



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3455

C/1444/2025

Montevideo, 19 de noviembre de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

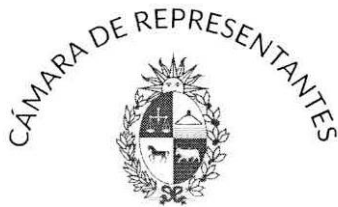
Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional José Luis Satdjian.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



José Luis Saldfjan
Representante Nacional

Montevideo, 19 de noviembre de 2025.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Presente

Por medio de la presente y de acuerdo a lo previsto en el artículo 118 de la Constitución de la República, se solicita se dé curso al presente pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, relativo al funcionamiento de la Telemedicina en ASSE. Teniendo presente que la anterior administración instaló 105 Nodos de Atención y para conocer su funcionamiento actual, solicitamos nos informen:

- a) Cuantos Nodos funcionan actualmente y donde están ubicados.
- b) Con relación al funcionamiento actual de Nodos de telemedicina y por cada uno de esos Nodos se informe: Horarios y días de atención, especificando cantidad de horas semanales de atención; especialidades médicas que se atienden; Unidades Ejecutoras que se encuentran utilizando la telemedicina.
- c) Cuantas consultas se han atendido desde marzo de 2025 a la fecha de contestación de este informe por Telemedicina, total de consultas año 2024 distinguiendo por U.E y por especialidad médica.
- d) Que resolutividad ha tenido la atención a través de telemedicina.
- e) Para el caso de que alguno de los puntos de atención no estén operativos, motivo de su no operatividad.

2.
=

b) cronograma de actividades previstas por la Dirección de Telemedicina.

Sin más, saluda atentamente,



José Luis Satdjian

Representante Nacional

LEGAYA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 19/11/25.	CARPETA Nº 1444/025.
17:14.	ASUNTO Nº 3479.
SRIO. <i>leap.</i>	